

MEMORIA HUMEDALES 2008 ECOLOGISTAS EN ACCION DE CÁDIZ

Cádiz a, 2 de febrero de 2009

Aguas fecales en la Playa de la Costilla

ROTA Diciembre de 2008

Ecologistas en Acción de Rota, quiere denunciar que todo marcha "mierda en popa y a toda vela" igual que hace años, con cerca de mil firmas de protesta recogidas en el Paseo Marítimo de la Costilla y entregadas en Demarcación de Costas, Sanidad, Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ayuntamiento.

El indomable y peligroso "arroyo salado"

ROTA Diciembre de 2008

Cuando han pasado varios meses en que se acordó por parte de la Peña de Cazadores, la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento y Ecologistas en Acción, todos del municipio roteño, de reforestar el Arroyo Salado; cuando parecía que todos los vientos soplaban a favor y toda el agua fluía en la misma dirección, hete aquí que a partir de las lluvias de Octubre pasado se levanta un pánico generalizado entre los colindantes que piden y se desgañitan pidiendo al Delegado de Agricultura del Ayuntamiento de Rota, para que de ninguna manera se ponga un árbol y, por supuesto, se "limpie" inmediatamente tan bravo peligro como es el caudaloso Arroyo Salado.

Valoración General del Diagnóstico de Impactos Ambientales en el Río Guadalete

JEREZ Diciembre de 2008

Ecologistas en Acción de Jerez, a fin de facilitar una lectura transversal de los problemas detectados del Río Guadalete, a modo de un primer balance o de conclusiones parciales del estudio, se ha optado por realizar una valoración global de los aspectos más relevantes observados. Se complementa así la descripción localizada de los distintos impactos que han sido de los que se da cuenta en las fichas de análisis de cada uno de los tramos.

Destrucción del río Salado por la Agencia Andaluza del Agua

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Noviembre de 2008

Ecologistas en Acción ha presentado una denuncia dirigida a la Delegada de la Consejería de Medio Ambiente y Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, Gemma Araújo, por la destrucción del río Salado, que discurre entre los términos municipales de Rota y El Puerto, provocada por obras de la propia Agencia Andaluza del Agua, el organismo responsable de la gestión y conservación de nuestros ríos.

Alegaciones ante la Agencia Andaluza del Agua

ARCOS DE LA FRONTERA Octubre de 2008

Ecologistas en Acción presenta alegaciones ante la Agencia Andaluza del Agua contra la concesión administrativa de aguas públicas procedentes de la depuradora de Arcos de la Frontera, con destino a uso de riego de otro campo de golf en la finca Aguadulce.

Confirmada la denuncia por actuaciones ilegales en un arroyo

JEREZ Octubre de 2008

El pasado 24 de Junio Ecologistas en Acción de Jerez envió un escrito de denuncia contra la Finca Cortijo la Sierra propiedad de Rocío de la Cámara Ysern, por las actuaciones que se habían realizado en la mencionada finca, por las cuales se había interrumpido el curso del arroyo El Coter.

E.A. -El Puerto ha presentado este verano alegaciones a proyectos de interés para nuestra ciudad

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Agosto de 2008

En julio presentamos las alegaciones correspondientes al Proyecto de desarrollo de la 2ª Fase de Restauración y Conservación de Los Toruños. Principalmente hemos solicitado cambiar el lugar y las dimensiones del edificio provisional de obras que tienen proyectado edificarlo junto al actual edificio de recepción donde hay bastante vegetación que arrasaría.

Urbanización ilegal en la Laguna "El Barranco"

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Mayo de 2008

El próximo día 20 se reunirá el Patronato de la Reserva Natural de las Lagunas de Cádiz. En dicha sesión Ecologistas en Acción presentará un detallado y riguroso informe –que se adjunta- sobre el origen y evolución de esta urbanización ilegal, demostrando con fotos aéreas cómo se ha desarrollado desde un inicio al margen de la legalidad, cómo se ha incumplido el PGOU, que prescribe la demolición de las viviendas existentes, y cómo se ha ampliado con nuevas calles y chalets con la total connivencia de los responsables municipales.

Cortan el aporte de agua a la Laguna de los Tollos

JEREZ Abril de 2008

En una reciente visita que hemos realizado al entorno de la Laguna de Los Tollos (Jerez-El Cuervo) nos ha resultado llamativo que los arroyos que sirven de aporte de aguas a la Laguna y que proceden de la zona de la Sierra de Gibalbín se encontraran totalmente secos. Tras mantener algunas conversaciones con vecinos de la zona nos informaron que ni en los días de máxima lluvia de las últimas semanas, ha corrido agua por ellos.

Ante esta información hicimos alguna investigación sobre las causas y pudimos comprobar que se debe a que en la Finca "Cortijo La Sierra" ubicada en el término de Jerez y propiedad de Rocío de la Cámara, se han llevado a cabo actuaciones que impiden el discurrir natural de las aguas. Se trata de una zanja o canal perpendicular a los arroyos de escorrentía que desvía todo el caudal hacia un embalse construido en la finca.

Grave atentado por desmante, en el Parque Natural Bahía de Cádiz

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Abril de 2008

Carta dirigida a la Sra. Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Maria Gemma Araújo:

En el Parque Natural Bahía de Cádiz, en la margen derecha del Guadalete, en el espacio triangular colindante con el Caño del Molino y el exterior del polígono industrial Las Salinas San José, término municipal de El Puerto de Santa María, se está realizando un grave atentado por desmante de retamas, rellenos con escombros y tierras de diferentes obras, esta situación es aún más grave desde que teniéndose pleno conocimiento de ello y habiéndose aprobado la normativa que lo regula, Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), no se ha actuado para impedir que el relleno continúe extendiéndose. Hemos comprobar como diariamente se efectúan movimientos de tierra con un considerable número de camiones y maquinaria pesada, sin que se hayan tomado medida alguna por ninguna de las administraciones competentes

para paralizar estas actuaciones ilegales y obligar a realizar una regeneración integral de esta zona de marisma dando cumplimiento a la normativa en vigor. Muy al contrario, "inexplicablemente" en este espacio se ha intensificado el relleno sobre todo desde el comienzo de diferentes obras de infraestructuras como lo ha sido el desdoblamiento de la vía férrea, en la actualidad el relleno ocupa una superficie de mas de 15.000 m², todo ello con desprecio a la política de reciclaje, máxime en una ciudad que cuenta con una planta de recepción y reciclaje de escombros.

Nuevo atentado en la ribera del Guadalete

JEREZ Abril de 2008

Atendiendo a una denuncia ciudadana, el pasado martes 1 de abril miembros de Ecologistas en Acción de Jerez pudimos comprobar "in situ" el lamentable espectáculo que ofrecía un área de la ribera del río Guadalete arrasada injustificadamente por las motosierras. El lugar concreto, el puente de la Greduela, a la espalda de la Venta La Carreta. Vecinos de la zona nos comentaron que presuntamente el clareo responde a la futura instalación de unas torretas de alta tensión.

Vertidos fecales en el Guadalete

EL PUERTO DE SANTA MARÍA 17 de febrero de 2008

En la mañana de hoy y alarmados por ciudadanos que detectaron un nauseabundo olor en la zona del Club Náutico de El Puerto, nos personamos en dicho club siendo atendidos por responsables del mismo que tuvieron a bien acercarnos al lugar de procedencia de dicho olor, ya habian avisado a APEMSA para pedirle explicaciones, por lo que poco mas tarde se persono un técnico de la empresa.

Se estaba produciendo un vertido procedente de la estación de bombeo de Micaela Aramburu, siendo la explicación de que eran estas aguas pluviales que hacian rebosar a la fecales y por ello contenían un pequeño porcentaje de la misma y que la ley así lo establece.

Jornadas por la recuperación de la laguna de Los Tollos

JEREZ Febrero de 2008

El 30 de Octubre en una reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada en Jerez, se presentó públicamente el proyecto de restauración de este humedal. Ecologistas en Acción Jerez planteó la necesidad de que en el proceso se incorporasen los ciudadanos para que tomasen conciencia de la importancia de su recuperación y al mismo tiempo vemos necesario conseguir un compromiso por parte de los políticos de apostar por este proceso.

Las lagunas de Bonanza, en un estado de precariedad absoluta

SANLÚCAR Febrero de 2008

El 2 de febrero es el Día Mundial de los Humedales, fecha en la que se firmó en 1971 el Convenio sobre los Humedales, a orillas del Mar Caspio, en la ciudad iraní de Ramsar. Mañana, pues, se celebra esta jornada internacional.

El Estado español cuenta en la actualidad con una superficie de 173.126 hectáreas de zonas húmedas entre las que destacan parques nacionales como Doñana. Lo grave es que a unos escasos kilómetros de este importantísimo espacio natural, en Sanlúcar, Ecologistas en Acción denuncia desde hace años los múltiples problemas que sufren las conocidas como Lagunas de los Llanos de Bonanza, que se formaron hacia 1987 a consecuencia de los trabajos de enarenado de los campos de cultivos de La Algaida.

Construcciones junto al pantano de Guadarranque

CAMPO DE GIBRALTAR Enero de 2008

Junto al pantano del río Guadarranque, en el término municipal de Castellar de la Frontera, se están realizando construcciones de casas. Este lugar es un espacio protegido, pertenece al Parque Natural de los Alcornocales.

Ecologistas en Acción del Campo de Gibraltar manifiesta su oposición a cualquier tipo de construcción que se realice en este espacio protegido debido al impacto negativo sobre la flora y fauna y sobre el paisaje que genera este desarrollo.

Aguas fecales en la Playa de la Costilla

ROTA Diciembre de 2008

Ecologistas en Acción de Rota, quiere denunciar que todo marcha "mierda en popa y a toda vela" igual que hace años, con cerca de mil firmas de protesta recogidas en el Paseo Marítimo de la Costilla y entregadas en Demarcación de Costas, Sanidad, Delegación provincial de la Consejería de Medio Ambiente y Ayuntamiento.

De nada sirvieron las protestas, pancartas, firmas...Nadie se movió y las autoridades locales, provinciales....siguen en sus puestos y los vecinos, como si nada. Y los bañistas ven lo que ocurre; que a la altura de la calle Ecija, en pleno centro de la perla de las playas, esto se inunda de mierda... pero, claro, en invierno

y sólo si llueve.... La arena se contamina, el olor se reparte y los comerciantes y bares cercanos al parecer sin problemas.

A este colectivo le parece igual de grave en Pejinas, La Ballena, Chorrillo o en cualquier punto anónimo del litoral. Nos dijeron que por Diputación de Cádiz pasó el asunto y los señores diputados pasaron de puntillas y, con las narices tapadas, decidieron no ayudar económicamente para evitar contaminación tan flagrante. Y a las autoridades roteñas, más de lo mismo.

Otra vez un balcón al mar apestoso como hace años cuando se rompió el emisario de la Playa del Hotel. Pero era Navidad y lo más que intentaron es que los medios no se enteraran.

Desde aquí prometemos nuevas acciones mientras avisamos a los posibles bañistas para que sean responsables y exigentes con sus hijos y con ellos mismos.

El indomable y peligroso "arroyo salado"

ROTA Diciembre de 2008

Cuando han pasado varios meses en que se acordó por parte de la Peña de Cazadores, la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento y Ecologistas en Acción, todos del municipio roteño, de reforestar el Arroyo Salado; cuando parecía que todos los vientos soplaban a favor y toda el agua fluía en la misma dirección, hete aquí que a partir de las lluvias de Octubre pasado se levanta un pánico generalizado entre los colindantes que piden y se desgañitan pidiendo al Delegado de Agricultura del Ayuntamiento de Rota, para que de ninguna manera se ponga un árbol y, por supuesto, se "limpie" inmediatamente tan bravo peligro como es el caudaloso Arroyo Salado. Los "termineitors" de la Agencia del Agua, con sus bocas arrasadoras comienzan de inmediato para satisfacción de los camperos, a destrozarse las riberas y miserable flora en forma de aisladas junqueras y eneas o supervivientes reptiles o anfibios. Volvía Atila, esta vez con papeles, para ensanchar y -no pudiendo hormigonar y alicatar- enderezar aún más, eliminando los meandros prácticamente desaparecidos hace tiempo.

Todo esto en el anonimato del campo pero a las claras y sin importarle a los responsables políticos y técnicos lo más mínimo el destrozo que se estaba cometiendo.

Para ver la fragilidad y poca seguridad de estos en sus mismas órdenes, Ecologistas en Acción de El Puerto (y los de Rota estamos enviando denuncias y peticiones en el mismo sentido) denuncian el hecho, lo argumentan y piden el paro y abandono de las máquinas que llevaban grandes trechos "depurados". A continuación, se da la orden de abandono de los tajos pero el llanto desconsolado de los colindantes otra vez, hacen por petición de las autoridades municipales -y provinciales, suponemos, -qué se continúe...

Para acabar de desconcertar al más tonto del lugar, alguna nota de prensa debió emitir la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura acerca de nuestro Arroyo Salado porque algún medio provincial escrito publica el pasado 21 de Noviembre: "La Junta aclara a Ecologistas que el arroyo Salado "no es natural" y que se está limpiando. Más adelante dice "...no es un arroyo natural sino artificial..." y más aún: "...el arroyo es un cauce artificial que se realizó hace 25 años por la

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tras expediente de expropiación para que funcionase como desagüe de la zona regable...”.

No sabemos si un cauce al que vierten los cerros colindantes desde hace cientos de años y que recordamos tanta gente con sus esporádicos desbordes, es verdad, pero siempre doméstico y manejable, por cuyas orillas han pastado cientos de cabras y vacas y que aparece en los mapas municipales, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, de los militares..., como es que de buenas a primeras, no existe, no se le pueden repoblar las riberas, es un peligro...

Todo alucinante, inexplicable, surrealista, en fin.

Valoración General del Diagnóstico de Impactos Ambientales en el Río Guadalete

JEREZ Diciembre de 2008

Ecologistas en Acción de Jerez, a fin de facilitar una lectura transversal de los problemas detectados del Río Guadalete, a modo de un primer balance o de conclusiones parciales del estudio, se ha optado por realizar una valoración global de los aspectos más relevantes observados. Se complementa así la descripción localizada de los distintos impactos que han sido de los que se da cuenta en las fichas de análisis de cada uno de los tramos.

Para su exposición, esta valoración se ha estructurado atendiendo a los distintos ámbitos de estudio tratando de ofrecer una síntesis de los aspectos más destacados observados en el trabajo de campo, de aquellas cuestiones que es preciso denunciar y de las diferentes propuestas de actuación que, en su caso, se formulan.

El informe-síntesis de esta valoración general se estructura en los siguientes apartados:

- 1.- Ocupación de márgenes, riberas y cauce.
- 2.- Estado de la vegetación en la ribera y márgenes.
- 3.- La fauna asociada al río.
- 4.- Vertidos en el cauce, ribera y márgenes.
- 5.- Extracción de aguas.
- 6.- Impactos de las graveras y canteras.
- 7.- Las obras públicas en el Guadalete.
- 8.- Los valores naturales y paisajísticos del río.
- 9.- Valores culturales ligados al río.

10.- "Puntos negros".

A modo de conclusiones:

La filosofía de este trabajo, además de determinar los "males" del río Guadalete, ha pretendido ser un ejercicio de participación social. En la elaboración del diagnóstico ha participado un equipo de personas y entendemos que, a la hora de plantear propuestas de solución a los problemas que padece el río, también debemos contar la participación de la sociedad.

Hay que insistir de nuevo que este trabajo es un diagnóstico de campo de la situación del río, y, como tal, no aborda aspectos como el estado de calidad de las aguas, o el estado de conservación del ecosistema fluvial, aunque se apunten algunos datos al respecto. Conviene recordar que en la zona existen dos estaciones de medición de la calidad de las aguas, en La Cartuja y El Portal, y según los datos históricos, este tramo es uno de los más contaminados de toda la cuenca.

Las observaciones realizadas permiten apuntar, además de una serie de problemas, el desgobierno actual que parece soportar el río Guadalete, la más que cuestionable gestión hidrológica de este espacio, y la dejadez administrativa respecto al río. Las ocupaciones, los vertidos, las talas en las riberas, las graveras abandonadas,...son otros tanto asuntos que ponen en tela de juicio las labores de vigilancia e inspección fluvial, la disciplina y el régimen sancionador. Así mismo, la forma en la que se han venido ejecutando las diversas obras de infraestructuras en el río (azud de El Portal, los viaductos del ferrocarril, los puentes de la autopista y autovía, etc.) evidencian que tampoco existe un riguroso control y seguimiento ambiental de los impactos que ocasionan las mismas sobre el río, ni de las actividades que se desarrollan en sus proximidades, pues se ha observado que el Guadalete sigue siendo el patio trasero de vaquerías, ventas, invernaderos o graveras.

No obstante, a pesar de la gran cantidad de problemas que afectan al río, también existen múltiples valores naturales, culturales y paisajísticos ligados al mismo que se alzan como oportunidades para corregir el olvido histórico del Guadalete y promover su recuperación. Por otro lado, la situación del río muestra la escasa eficacia del Plan Hidrológico del Guadalete y el Plan de Saneamiento del Guadalete. El primero sólo se ha centrado, a grandes rasgos, en garantizar el abastecimiento a las zonas regables, despreocupándose de una auténtica gestión del agua, de las riberas, del adecuado control de los caudales ecológicos..., mientras que el segundo, a excepción de resultados parciales en relación a la recuperación de la calidad de las aguas, se ha olvidado de los deslindes del dominio público hidráulico, la restauración de las riberas y el uso público. Estos hechos vienen a reforzar la idea de que el abandono histórico del río, más que un sentimiento ciudadano, es una realidad.

Diagnóstico de impactos ambientales en el río Guadalete. Término municipal de Jerez de la Frontera. El olvido institucional también comprende la participación social. La Oficina del Plan de Seguimiento del Guadalete desapareció sin más, y la mesa de seguimiento y coordinación de dicho Plan de Recuperación celebró su última reunión en julio de 2003. Desde entonces, todas las iniciativas públicas respecto al río han sido un brindis al sol.

A pesar de todo ello, la recuperación sigue siendo un buen recurso que han incluido los programas ambientales de todos los partidos políticos y un reclamo para captar votos en las convocatorias electorales. Así lo utilizan las distintas administraciones con competencias en materia de aguas y el Ayuntamiento de Jerez ha señalado la recuperación del río como referente para el gran proyecto "estrella" de esta

legislatura que incluso ha sido presentado en la Expo del Agua de Zaragoza en julio de 2008, sin que se conozcan detalles del mismo.

En la actualidad el Plan Hidrológico de la Cuenca del Guadalete (integrado en la Demarcación Atlántico Andaluza) se halla en revisión, por lo que surge una gran oportunidad para enmendar los problemas históricos del río. Sin embargo, viendo la escasa voluntad política de participación y en dotar de contenidos al Plan, y el tiempo que queda para que este entre en ejecución (no antes de 2012), hay motivos para ser escépticos respecto al futuro del río.

Finalmente, con este diagnóstico participativo hemos pretendido informar del estado del río a todas las partes implicadas: ciudadanía, administraciones, gestores públicos, partidos políticos, agentes sociales y económicos, etc. No se trata por tanto de ofrecer un diagnóstico cerrado ni acabado, por lo que puede y debe ser completado con nuevas informaciones, datos y contribuciones desde los diferentes sectores implicados.

El siguiente paso será pedir a todos los interesados que pongamos en práctica un ejercicio colectivo de participación activa y democracia deliberativa para hacer propuestas concretas que contribuyan a hacer frente, de manera efectiva, a los múltiples problemas que padece el río Guadalete.

Destrucción del río Salado por la Agencia Andaluza del Agua

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Noviembre de 2008

Ecologistas en Acción ha presentado una denuncia dirigida a la Delegada de la Consejería de Medio Ambiente y Directora Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, Gemma Araújo, por la destrucción del río Salado, que discurre entre los términos municipales de Rota y El Puerto, provocada por obras de la propia Agencia Andaluza del Agua, el organismo responsable de la gestión y conservación de nuestros ríos.



Sra. Delegada de la Consejería de Medio Ambiente y Directora provincial de la Agencia Andaluza del Agua

Ecologistas en Acción de El Puerto, EXPONEN:

- En el arroyo Salado, que discurre entre los términos municipales de Rota y El Puerto, la Agencia Andaluza del Agua (AAA) está procediendo a la destrucción de toda la vegetación de ribera y a "artificializar" el cauce, convirtiéndolo en un canal.
- No creemos que a esta alturas haya que explicarle la importancia de mantener la vegetación de ribera de un río, o que un río es algo más que un canal por el que circula el agua, por lo que omitimos la necesidad de argumentar en contra de este desastrosa actuación, lo que no quita

gravedad al tema, pues el organismo responsable de conservar los ríos, los paisajes fluviales y la biodiversidad, se dedica a destruirlos.



Impacto de estas obras

Por lo expuesto, SOLICITAMOS:

- La paralización inmediata de estas obras.
- Se nos remita la siguiente información y documentación:
 - Objetivos de esta actuación.
 - Estudios realizados por la AAA en relación con la flora y fauna existente en el río antes de esta actuación, y valoración de la misma.
 - Estudios realizados por la AAA en relación con el aumento de riesgos de inundaciones y el aumento de la erosión debido a la desaparición de la vegetación del río.
 - Copia del proyecto y presupuesto de su ejecución.
 - Se exijan las correspondientes responsabilidades a los técnicos redactores y directores de esta obra y a los políticos que la han aprobado.

Alegaciones ante la Agencia Andaluza del Agua

ARCOS DE LA FRONTERA Octubre de 2008

Ecologistas en Acción presenta alegaciones ante la Agencia Andaluza del Agua contra la concesión administrativa de aguas públicas procedentes de la depuradora de Arcos de la Frontera, con destino a uso de riego de otro campo de golf en la finca Aguadulce.

Para Ecologistas en Acción se debe proceder a la denegación de una concesión de aguas, ya que no existen recursos suficientes de depuración, ni de almacenamiento de aguas para riego golf, sobre todo en verano, que satisfagan las demandas de agua de todos los campos de golf que se pretenden construir, siendo incomprensible que la depuración pública sólo sirva para los campos de golf de una sola empresa, por lo que predomina el interés de un particular sobre los generales de la ciudadanía. Cuando en épocas secas se necesite un caudal instantáneo por encima de 50 litros/segundo, la depuradora no podrá abastecer a los dos campos

de golf, por lo que tendrán que usar agua potable. Sólo el de Aguadulce solicita 70 litros/segundo.

Por otro lado, la organización ecologista alega se pretende un cambio ilegal de uso de estos terrenos que tienen la consideración de forestal, existiendo la obligación de restaurar el bosque talado ilegalmente para devolverlo a su estado original de alcornocal. Este asunto, si no prosperan las alegaciones a la concesión de agua y al Plan Especial, será llevado por vía judicial. La totalidad del campo de golf de 18 hoyos y el de polo, promovidos por Novaterra Resort S.L., la misma propietaria que los otros dos campos de golf, Arcos Gardens y los Navazos, estarían ubicados en su totalidad en la zona talada ilegalmente. El objetivo final será la recalificación por el Ayuntamiento de Arcos para la construcción de una urbanización.

Ecologistas en Acción alega también que todas estas concesiones deben valorarse de forma conjunta, evaluando el impacto sinérgico sobre la calidad y cantidad de recursos hídricos de la cuenca del Guadalete y en el acuífero Arcos-Bornos-Espera. Disminuirá el caudal ecológico del río Guadalete y se obligará a utilizar agua potable para otros usos públicos y privados en el pueblo de Arcos.

Este proyecto turístico incumple, entre otras normas, el POTA(Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía) y la Agenda 21 de Andalucía, ya que no practica los objetivos de sostenibilidad, como el planeamiento urbanístico que incluya medidas que minimicen el consumo de energía y reduzcan el consumo de agua o persigan la mejora del entorno natural y paisajístico dentro de una ciudad compacta y equilibrada.

En definitiva, este campo de golf es una exigencia de unas empresas promotoras que adquirieron estas fincas con el objetivo de recalificarlas para permitir la construcción de un campo de golf y un complejo turístico.

Confirmada la denuncia por actuaciones ilegales en un arroyo

JEREZ Octubre de 2008



El pasado 24 de Junio Ecologistas en Acción de Jerez envió un escrito de denuncia contra la Finca Cortijo la Sierra propiedad de Rocío de la Cámara Ysern, por las actuaciones que se habían realizado en la mencionada finca, por las cuales se había interrumpido el curso del arroyo El Coter. En visita de inspección realizada por el Servicio de Guardería fluvial pudieron constatar que en la Finca Cortijo la Sierra se había construido un murete

terrero de altura media de 0,50 metros y de dos metros de anchura, cuyo trazado discurría transversalmente a varios cauces. El cauce del arroyo antes mencionado había sido aterrado. El objeto de estas actuaciones era el desviar las aguas de escorrentía hacia una hacia unas instalaciones de almacenamiento de agua para riegos.

La gravedad de estas actuaciones estriba en que el agua de este arroyo es uno de los aportes de agua fundamentales para la pervivencia del ecosistema de la Laguna de Los Tollos, incluida en la red Natura. Esta laguna está pendiente de un proyecto de restauración elaborado por la Consejería de Medio Ambiente. El proyecto de restauración está terminado desde hace unos meses y parece ser que los trabajos van a comenzar en breve. La restauración de esta Laguna es el resultado de



una reivindicación que desde finales de los ochenta vienen manteniendo los colectivos ecologistas y otras entidades sociales. Lucha que nos llevó a presentar una denuncia judicial por delito ecológico, debido a los trabajos de explotación de áridos que una cantera realizaba en el vaso de la propia laguna.

E.A. -El Puerto ha presentado este verano alegaciones a proyectos de interés para nuestra ciudad

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Agosto de 2008

En julio presentamos las alegaciones correspondientes al Proyecto de desarrollo de la 2ª Fase de Restauración y Conservación de Los Toruños. Principalmente hemos solicitado cambiar el lugar y las dimensiones del edificio provisional de obras que tienen proyectado edificarlo junto al actual edificio de recepción donde hay bastante vegetación que arrasarían.

En agosto hemos presentado las del Plan para el puerto de nuestra ciudad, propuesto por Autoridad Portuaria. Parece el intento mas serio de los últimos tiempos de incorporar el río y sus márgenes al resto de la ciudad. Queremos que sea también la oportunidad de que sea para disfrute de la mayoría de los ciudadanos y no para engrosar bolsillos de unos pocos. Esta es, en otras palabras, una de las consideraciones marco de nuestras alegaciones. Otro punto importante es conseguir que los terrenos de ampliación de la playa de la Puntilla sean para zona deportiva y parque conservando la vegetación existente.

Y ya en septiembre hemos presentado las de la modificación del PGOU en Viña Rango de la que damos información completa en otra nota.

Urbanización ilegal en la Laguna "El Barranco"

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Mayo de 2008

El próximo día 20 se reunirá el Patronato de la Reserva Natural de las Lagunas de Cádiz. En dicha sesión Ecologistas en Acción presentará un detallado y riguroso informe –que se adjunta- sobre el origen y evolución de esta urbanización ilegal, demostrando con fotos aéreas cómo se ha desarrollado desde un inicio al margen de la legalidad, cómo se ha incumplido el PGOU, que prescribe la demolición de las viviendas existentes, y cómo se ha ampliado con nuevas calles y chalets con la total connivencia de los responsables municipales.

Ecologistas en Acción solicitará al Patronato que se inicien las gestiones para la demolición de todas las viviendas y la restauración de esta zona protegida a su estado original.

Cortan el aporte de agua a la Laguna de los Tollos

JEREZ Abril de 2008



En una reciente visita que hemos realizado al entorno de la Laguna de Los Tollos (Jerez-El Cuervo) nos ha resultado llamativo que los arroyos que sirven de aporte de aguas a la Laguna y que proceden de la zona de la Sierra de Gibalbín se encontraran totalmente secos. Tras mantener algunas conversaciones con vecinos de la zona nos informaron que ni en los días de máxima lluvia de las últimas semanas, ha corrido agua por ellos.

Ante esta información hicimos alguna investigación sobre las causas y pudimos comprobar que se debe a que en la Finca "Cortijo La Sierra" ubicada en el término de Jerez y propiedad de Rocío de la Cámara, se han llevado a cabo actuaciones que impiden el discurrir natural de las aguas. Se trata de una zanja o canal perpendicular a los arroyos de escorrentía que desvía todo el caudal hacia un embalse construido en la finca.

Entendemos que la Ley de Aguas prohíbe este tipo de prácticas, que consideramos no deben estar autorizadas, dado que los arroyos no comienzan y terminan en la finca. Además, tratándose de un ecosistema en el que, incluso a pesar de su pésimo



estado de conservación nidifican especies protegidas, no consideramos que estas actuaciones puedan ser motivo de autorización por parte de la administración competente.

Ley de Aguas y en el Capítulo II - Artículo 5 - apartado 2: *"2. El dominio privado de estos cauces no autoriza para hacer en ellos labores ni construir obras que puedan hacer variar el curso natural de las aguas o alterar su calidad en perjuicio del interés público o de tercero, o cuya destrucción por la fuerza de las avenidas pueda ocasionar daños a personas o cosas. "*

Es por ello, que desde Ecologistas en Acción Jerez nos hemos dirigidos a la Delegación de la Consejería Medio Ambiente en Cádiz para saber si tienen constancia de estas actuaciones y al mismo tiempo para conocer si éstas cuentan con algún tipo de autorización. En cualquier caso requerimos que se adopten las medidas de restauración por el daño causado, máxime cuando existe un proyecto de restauración de la Laguna de Los Tollos, en el que los aportes hídricos, ya de por sí muy mermados, son una cuestión fundamental para su conservación. De igual modo se ha solicitado a la Delegación Provincial de Medio Ambiente que se nos informe de la fecha prevista para el comienzo de los trabajos de restauración, dado que en la reunión del Comité Andaluz de Humedales se dijo que los mismos se iniciarían a principios de 2008.

Grave atentado por desmante, en el Parque Natural Bahía de Cádiz

EL PUERTO DE SANTA MARÍA Abril de 2008

Carta dirigida a la Sra. Delegada provincial de la Consejería de Medio Ambiente, Maria Gemma Araújo:

En el Parque Natural Bahía de Cádiz, en la margen derecha del Guadalete, en el espacio triangular colindante con el Caño del Molino y el exterior del polígono industrial Las Salinas San José, término municipal de El Puerto de Santa María, se está realizando un grave atentado por desmante de retamas, rellenos con escombros y tierras de diferentes obras, esta situación es aún más grave desde que teniéndose pleno conocimiento de ello y habiéndose aprobado la normativa que lo regula, Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) y Plan Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), no se ha actuado para impedir que el relleno continúe extendiéndose. Hemos comprobar como diariamente se efectúan movimientos de tierra con un considerable número de camiones y maquinaria pesada, sin que se hayan tomado medida alguna por ninguna de las administraciones competentes para paralizar estas actuaciones ilegales y obligar a realizar una regeneración integral de esta zona de marisma dando cumplimiento a la normativa en vigor. Muy al contrario, "inexplicablemente" en este espacio se ha intensificado el relleno sobre todo desde el comienzo de diferentes obras de infraestructuras como lo ha sido el desdoblamiento de la vía férrea, en la actualidad el relleno ocupa una superficie de mas de 15.000 m2, todo ello con desprecio a la política de reciclaje, máxime en una ciudad que cuenta con una planta de recepción y reciclaje de escombros.

Esta actuación, consentida por todas las entidades que ostentan alguna responsabilidad administrativa en el municipio y en el Parque Natural de la Bahía de Cádiz, incumple la Directiva Habitats, y los propios Planes anteriormente mencionados, donde esta zona está clasificada como C3, con la denominación de

“Zona degradada de la margen derecha del río Guadalete adyacente al Molino del Puerto de Santa María, incluido el molino y el caño en el que se ubica”.

El PORN caracteriza estas zonas de la siguiente forma:

3.3. Zonas Degradadas. Zonas C3. (PORN, Zonificación),

a) Características: Se incluyen bajo este epígrafe las zonas degradadas o alteradas por la existencia de usos marginales, infraestructuras y equipamientos de interés social que poseen un elevado potencial para su restauración ambiental e integración paisajística.

b) Objetivos: Desarrollar una adecuación paisajística y mejora de la calidad ambiental.

Así mismo el PRUG prevé (5.2. restauración ecológica):

“Actuaciones para el saneamiento y limpieza de la zona periférica del Parque Natural afectada por vertido de residuos sólidos. Prioritariamente se atenderán las siguientes áreas: b) Margen derecha del río Guadalete a la altura del Molino del Puerto de Santa María.



De manera que mientras el PORN y el PRUG pretenden la recuperación ambiental de estas zonas clasificadas como degradadas, lo que está ocurriendo en el Parque Natural es justamente la contrario, aumentándose la degradación aún más. Además no existe ningún cartel indicativo de estas actuaciones, ni vigilancia ni control de entrada, teniendo en cuenta que hablamos de maquinaria pesada, la seguridad es nula.

No se está respetando este espacio protegido, no se realizan actuaciones que garanticen su conservación y no se actúa para su regeneración, dificultando la formación de la conciencia cívica, la divulgación y la promoción de estos valores naturales. Esta zona tiene un gran potencial para su uso público y su aprovechamiento para el turismo y la educación ambiental, tanto en programas escolares como fuera de ellos.

Por todo ello SOLICITAMOS:

La paralización inmediata de los rellenos.

El levantamiento de los correspondientes expedientes. sancionadores a las empresas infractoras que incluya la restauración de la marisma a su estado original.

Se dé cumplimiento a lo prescrito en el PORN y en el PRUG.

Nuevo atentado en la ribera del Guadalete

JEREZ Abril de 2008



Atendiendo a una denuncia ciudadana, el pasado martes 1 de abril miembros de Ecologistas en Acción de Jerez pudimos comprobar "in situ" el lamentable espectáculo que ofrecía un área de la ribera del río Guadalete arrasada injustificadamente por las motosierras. El lugar concreto, el puente de la Greduela, a la espalda de la Venta La Carreta. Vecinos de la zona nos comentaron que presuntamente el clareo responde

a la futura instalación de unas torretas de alta tensión. Clareo que ha arrasado numerosos eucaliptos y álamos blancos principalmente. Desde Ecologistas en Acción se dio aviso inmediato al SEPRONA, e igualmente se pondrá en conocimiento de los responsables de la Agencia Andaluza del Agua. Desgraciadamente hechos como estos se vienen periódicamente sucediendo en la rivera del principal río de la Provincia, sin que la administración asuma de una vez por todas sus competencias y responsabilidades. De igual modo, esta organización va a esperar que el actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Jerez cumpla la promesa electoral estrella con la que se comprometió ante toda la ciudadanía: la recuperación efectiva del río Guadalete.

Vertidos fecales en el Guadalete

EL PUERTO DE SANTA MARÍA 17 de febrero de 2008

En la mañana de hoy y alarmados por ciudadanos que detectaron un nauseabundo olor en la zona del Club Nautico de El Puerto, nos personamos en dicho club siendo atendidos por responsables del mismo que tuvieron a bien acercarnos al lugar de procedencia de dicho olor, ya habían avisado a APEMSA para pedirle explicaciones, por lo que poco mas tarde se persono un técnico de la empresa.



Se estaba produciendo un vertido procedente de la estación de bombeo de Micaela Aramburu, siendo la explicación de que eran estas aguas pluviales que hacían rebosar a la fecales y por ello contenían un pequeño porcentaje de la misma y que la ley así lo establece.

Tanto responsables del Club como Ecologistas en Acción no supimos a comprender que esto deba ser así puesto que comprobamos que el volumen o porcentaje que estaba saliendo era muy considerable comparando con las cuatro gotas que hasta el momento estaban cayendo, y por que no siendo la primera vez ocurre como

siempre que llueve, en esta ocasión el volumen del agua caída hasta las 10 de la mañana no había sido tanta como la que allí estaba saliendo.

Al problema de contaminación de nuestro Río Guadalete no se le da la solución correcta y se utiliza de cloaca para verter los desechos de aguas fecales que se decantan en las estaciones de bombeo 'siempre' esperando hacerlo en horas y días en que puedan ser menos detectado, aunque el olor emitido no pueda esconderse.

Durante dos horas se estuvo produciendo el vertido puesto que el técnico tomó contacto con quienes habían abierto las válvulas, siendo cerradas en ese momento, la marea estaba bajando y en poco tiempo la mancha que cubrió toda la zona de pantalanes del club fue diluyéndose hacia el mar, por lo que habiendo solicitado la presencia del SEPRONA, desistimos de ello avisándoles que a su llegada ya nada se podría analizar, lo que si quedó sobre la superficie del agua y retenido por los barcos fueron restos orgánicos de los que se forman adhiriéndose a las cañerías, compresas y otros objetos flotantes nada agradables.



El vertido se produce junto a la rampa de embarcaciones, desde donde parten los piragüistas tanto niños como mayores, no pudiéndolo hacer en esta ocasión, y sobre la que los responsables del club tienen cierta preocupación por lo que de negativo pueda tener para la salud de los usuarios.

Jornadas por la recuperación de la laguna de Los Tollos

JEREZ Febrero de 2008



El 30 de Octubre en una reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada en Jerez, se presentó públicamente el proyecto de restauración de este humedal. Ecologistas en Acción Jerez planteó la necesidad de que en el proceso se incorporasen los ciudadanos para que tomaran conciencia de la importancia de su recuperación y al mismo tiempo vemos necesario conseguir un compromiso por parte de los políticos de apostar por este

proceso.

Desde esta perspectiva la Asociación para la Defensa del Patrimonio de El Cuervo y Ecologistas en Acción Jerez han iniciado un proceso de colaboración. Fruto de ello surgen las "Jornadas por la Recuperación de la Laguna de Los Tollos".

Han sido 20 años de lucha ecologista y ciudadana por salvar esta laguna que ha sido víctima de una explotación minera entre los años 1976 y 1998. Desde que se consiguió la paralización de la explotación minera que afectaba a la laguna, veníamos solicitando la implicación de la Administración para la elaboración de un proyecto de restauración y, aunque tarde, parece que su inicio puede hacerse realidad a lo largo de 2008.

La participación de Ecologistas en Acción Jerez en esta jornada ha consistido en una conferencia con dos partes diferenciadas. En primer lugar hablamos a los asistentes de la importancia de los humedales, informando sobre todo lo que de positivo tienen y las amenazas que les acechan y en segundo lugar hicimos un recorrido por los casi 20 años de trabajo que nos han llevado a la esperanzadora situación actual. Se finalizó con una mesa redonda en la que participamos junto con los representantes políticos locales. Al mismo tiempo, por parte de la Asociación local, se presentó una exposición de fotografías.

Vamos a seguir trabajando hasta que veamos completado el proceso, por el que hemos venido apostando desde el año 1988.

Las lagunas de Bonanza, en un estado de precariedad absoluta

SANLÚCAR Febrero de 2008



El 2 de febrero es el Día Mundial de los Humedales, fecha en la que se firmó en 1971 el Convenio sobre los Humedales, a orillas del Mar Caspio, en la ciudad iraní de Ramsar. Mañana, pues, se celebra esta jornada internacional.

El Estado español cuenta en la actualidad con una superficie de 173.126 hectáreas de zonas húmedas entre las que destacan parques nacionales como Doñana. Lo grave es que a unos escasos kilómetros de este importantísimo espacio natural, en Sanlúcar, Ecologistas en Acción denuncia desde hace años los múltiples problemas que sufren las conocidas como Lagunas de los Llanos de Bonanza, que se formaron hacia 1987 a consecuencia de los trabajos de enarenado de los campos de cultivos de La Algaida.

A día de hoy, ninguno de los Equipos de Gobierno que han pasado por el Ayuntamiento de Sanlúcar ha manifestado interés alguno por la regeneración y la conservación de estas lagunas. Desgraciadamente, la situación del complejo lagunar de Bonanza no ha preocupado a los distintos responsables políticos. Por el contrario, se han consentido ciertas actuaciones de dudosa legalidad que están perjudicando diariamente a estas lagunas. Ante esto, Ecologistas en Acción sigue en su incesante lucha para que estas zonas húmedas, junto a los Pinares de Bonanza (La Dinamita, San Jerónimo y la Duquesa), sean declarados como Parque Periurbano en el ámbito de la Ley 2/89 de Inventario de Espacios Protegidos de Andalucía, con una superficie total de alrededor de 40 hectáreas.

Estos ecosistemas se han naturalizado con el paso del tiempo, aun hallándose en un estado deplorable por las innumerables agresiones que sufren a diario - extracciones de agua, explotaciones ilegales del acuífero, vertederos incontrolados, vertidos de combustible, usurpaciones de terrenos públicos, etc.-. Muestran una gran diversidad, especialmente en avifauna, ya que, aunque sus dimensiones son reducidas, albergan un gran número de aves acuáticas cuya observación en otros muchos lugares obliga a biólogos, naturalistas y amantes de las aves en general a recorrer grandes distancias. Entre las especies que podemos observar con la ayuda de unos simples prismáticos, están Martinetes, Garcillas Cangrejas, Calamones, Zampullines, Fochas, destacando las Malvasías, que encuentran en estos humedales refugio, alimento e incluso un lugar de reproducción, siendo una especie catalogada "en peligro de extinción" en Andalucía y en el resto del Estado.

Ecologistas en Acción viene reclamando desde hace años que se delimiten urgentemente las lagunas para determinar cuáles son de propiedad municipal, que se ejecuten labores de limpieza para eliminar los restos agrícolas que se han ido acumulando con los años y, sobre todo, que se garantice una vigilancia permanente. Pero todo ha caído en saco roto.

La actual Delegada Municipal de Medio Ambiente, Inmaculada Muñoz, que presentó hace unos días al Consejo Asesor las nuevas estrategias de la Unidad del Ayuntamiento que dirige para este año 2008, no dijo nada sobre estas lagunas y, lo que es más grave si cabe, sobre los Pinares de Bonanza.

Ecologistas en Acción invita a la Delegada de Medio Ambiente a que compruebe "in situ" el estado en el que se encuentran estas lagunas, además de instarle a que busque los recursos económicos necesarios para conservarlas, ya que son hábitats idóneos para fomentar la educación ambiental, el conocimiento y el respeto a los humedales.

Construcciones junto al pantano de Guadarranque

CAMPO DE GIBRALTAR Enero de 2008



Junto al pantano del río Guadarranque, en el término municipal de Castellar de la Frontera, se están realizando construcciones de casas. Este lugar es un espacio protegido, pertenece al Parque Natural de los Alcornocales.

Ecologistas en Acción del Campo de Gibraltar manifiesta su oposición a cualquier tipo de construcción que se realice en este espacio protegido debido al impacto negativo sobre la flora y fauna y sobre el paisaje que genera este desarrollo.

Se entiende que las obras que se están llevando a cabo, pudieran no ser legales, al no tener concedidas los pertinentes permisos y licencias.

Por ello, Ecologistas en Acción ha denunciado estos hechos y solicita que de paralización y reposición de la legalidad, y acuerde dar traslado a esta parte como interesada en las sucesivas actuaciones del expediente.

Situación de los humedales gaditanos

CÁDIZ 2 de febrero de 2009

Ecologistas en Acción se suma a la celebración del 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales, una jornada para demandar la defensa, conservación y aprovechamiento racional de los humedales.

Con motivo de esta celebración, cuyo lema este año es "aguas arriba - aguas abajo, los humedales nos conectan a todos", reivindica que se garantice la conservación y aprovechamiento racional de las zonas húmedas.

Aun contando con una variada de gama de figuras legales de protección tanto autonómicas, como estatales o europeas, como la Directiva 92/43 relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres; La Directiva 79/409 relativa a la conservación de las aves silvestres (Directiva "Aves"); Ley 29/85 de Aguas; Ley 4/89 de Conservación de la Naturaleza y de la Flora y Fauna Silvestres; Ley 22/88 de Costas, muchos de los humedales gaditanos no cuentan con ninguna de estas figuras a pesar de tener valores reconocidos para ello. La Consejería de Medio Ambiente ha demostrado no estar por la labor de declarar más espacios naturales protegidos a pesar de haber lugares con tanto valor o más como los ya protegidos actualmente. Un caso ilustrativo para esta situación es la Salina de Santa María que ha sido recientemente incluida en el Inventario Andaluz de Humedales, siendo actualmente el mayor humedal, con 883 Hectáreas, incluido en este inventario que no posee protección alguna, como mérito para su inclusión se ha considerado que este humedal puede albergar más 3.000 aves de 20 especies diferentes, sin embargo, esto no ha sido suficiente como para incluirla en colindante al Parque Natural Bahía de Cádiz como hemos reclamado en varias ocasiones en la Junta Rectora del Parque Natural Bahía de Cádiz. Igualmente ocurre en las Lagunas de Bonanza en Sanlúcar de Barrameda, muy cercanas al Espacio Natural de Doñana que albergando aves en peligro de extinción como la Malvasía cabeciblanca u otras aves muy amenazadas como la Garcilla cangrejera, tampoco cuenta con protección legal alguna, desentendiéndose las administraciones competentes.

Nos encontramos también que hay humedales que aun contando con protección legal tampoco están exentos de problemas como es el caso de la Reserva Natural Lagunas de El Puerto, en este espacio protegido, que supone la máxima protección para un espacio natural se ha construido una urbanización ilegal dentro del área periférica de protección de la laguna Juncosa, que se inició hace 20 años, casi tantos años como el tiempo que lleva como Reserva Natural, y sigue expandiéndose ante la pasividad del Ayuntamiento y de la Consejería de Medio Ambiente.

Tampoco se salvan del maltrato ambiental los ríos y arroyos como ocurre en el caso del Arroyo Salado, frontera natural entre El Puerto de Santa María y Rota, un río con mucha historia que actúa como desagüe de varias lagunas a través de otros arroyos cuando estas superan el límite de sus propias cuencas, entre estas lagunas destacan la Salada y la maltratada y olvidada Laguna del Gallo, cuya cuenca se encuentra cultivada y canalizada para evitar su ciclo natural de inundación. Recientemente el Arroyo Salado ha sido destruido por la propia Agencia Andaluza del Agua argumentado que "aquello no es un río, sino un canal artificial que sirve de desagüe a la comunidad de regantes y construido en los años 50". Nada más lejos de la realidad, pues estudios realizados por arqueólogos de la Universidad de Cádiz realizaron un recorrido histórico estudiando todas las culturas que su momento colonizaron la cuenca. Y qué decir del Guadalete, cuyo Plan de

Recuperación aprobado en 1988 a instancia de los ecologistas fue pionero a nivel nacional, pero que posteriormente fue paralizado por orden expresa de la anterior consejera de Medio Ambiente Fuensanta Coves. La reciente inclusión de gran parte del curso del Guadalete en la Red Natura 2000 de la UE demuestra su gran valor ecológico, y debería ser un acicate para ultimar su Plan de Recuperación.

Finalmente un año más, Ecologistas en Acción de Cádiz reclamamos el comienzo de la restauración de la Laguna de Los Tollos, sita entre los términos de Jerez de la Frontera y El Cuervo que fue gravemente dañada a finales de los años 70 y principios de los 80 del siglo pasado, esta Laguna es la tercera más grande de Andalucía tras la Laguna de Fuentedepiedra (Málaga) y la Laguna de Medina (Cádiz) y desde que se nos anunció en el Patronato de las Reservas de las Lagunas de Cádiz, el proyecto de restauración a finales de 2006, seguimos sin tener noticia alguna de cuando se hará realidad ese proyecto.

Por todo ello, en este día 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales reclamamos a las administraciones competentes una protección real y legal de todos los humedales de la provincia, otorgando figuras legales de protección a aquellos que no la tengan y haciendo cumplir la ley en aquellos espacios que ya posean estas figuras de protección. Para finalizar queremos destacar que Los Humedales cumplen un importante papel en la lucha contra el cambio climático, ya que son importantes depósitos (sumideros) de carbono, pudiendo representar hasta el 40% del carbono terrestre del mundo. Son cunas de diversidad biológica que suministran el agua y la productividad primaria de la cual innumerables especies de plantas y animales dependen para la supervivencia. Y son nuestros mejores aliados para evitar "desastres naturales", ya que retienen las precipitaciones fuertes evitando posibles inundaciones aguas abajo; almacenan el agua en el suelo o la retienen en la superficie de lagos, pantanos, etc.

Este informe está por orden de meses de mayor a menor dentro del ejercicio 2008, es decir, desde Diciembre hasta Enero. Toda esta información se puede encontrar en nuestra web: <http://www.ecologistasenaccion.org/cadiz>

Informe realizado por el Secretario provincial de la Comisión de Conservación de la Naturaleza, Juan José Rubal.

Email: conservacion@ecologistasenaccion-andalucia.org